



Guayaquil, 28 de febrero de 2018

Ingeniero
Luis Carlos Giacometto Rodríguez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle a usted, como **Gerente**, por el periodo de **CINCO AÑOS** contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, usted actuando conjuntamente con otro Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 del Estatuto Social contenido en la escritura pública otorgada el 1 de agosto de 2017 ante la Notaría LXXV de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de noviembre de 2017.

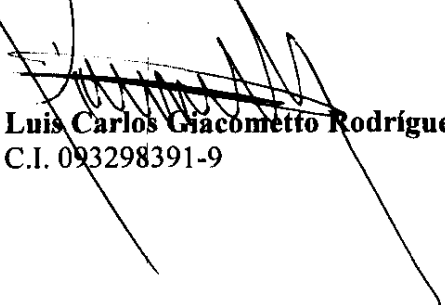
La compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de septiembre de 1977 ante la Notaría Décima Séptima de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de septiembre de 1977.

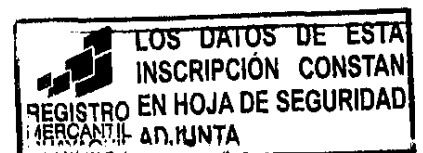
Atentamente,


Abg. Raúl Feraud Ramírez
Secretario Ad-Hoc


RAZÓN: acepto el nombramiento que antecede al cargo de Gerente de la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A., dejo constancia mi nacionalidad es colombiana.

Guayaquil, 5 de marzo de 2018


Luis Carlos Giacometto Rodríguez
C.I. 093298391-9



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.789
FECHA DE REPERTORIO:07/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**, a favor de **LUIS CARLOS GIACOMETTO RODRIGUEZ**, de fojas 10.610 a 10.613, Registro de Nombramientos número 3.045.

ORDEN: 10789



Ab. Lanher Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0310750